



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,  
PRESENTE.**

**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

**CONSIDERANDO.**

**PRIMERO.-** Que mediante memorándum **No. S-761/2018**, de fecha 22 de Junio del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, se autorice la apertura y transferencia de Fondo IV, conforme al cuadro que se anexa.

Lo anterior, para que la comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

**SEGUNDO.-** Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento **No. S-761/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-724/2018**, de fecha 22 de Junio de 2018, suscrito por el **M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

*"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de Apertura y Transferencia de Fondo IV conforme al cuadro anexo al presente"*

Así mismo, tal y como se señala en el oficio, se anexa un cuadro de datos debidamente requisado, con la modificación de transferencia de fondos solicitados.

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
14/2018	PARA PAGAR FACTURAS DE GASOLINA	19/06/2018	\$ 286,684.71
90/2018	PARA PAGAR FACTURAS	20/06/2018	\$ 480,000.00



**TERCERO.-** Que mediante Oficio No. **P-DGSP-DLYS-014/2018** enviado por el Director General de Servicios Públicos, **LIC. JOSE IGNACIO VAQUERO DIAZ** solicita la transferencia de fondo de la siguiente partida presupuestal.

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
07-02-01 LIMPIA Y SANIDAD	02-06-01-01 GASOLINA	\$ 286,684.71		PARA PAGAR FACTURAS DE GASOLINA.
	02-06-01-02 DIESEL		\$ 286,684.71	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

**CUARTO.-** Que mediante Memorándum No. **OM-RM-CP-090/2018** enviado por la Oficial Mayor, **MTRA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS** solicita la transferencia de fondo de la siguiente partida presupuestal.

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
04-01-01 OFICIALIA MAYOR	02-06-01-01 GASOLINA	\$ 480,000.00		PARA PAGAR FACTURAS.
	06-02-02-01 EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PUBLICO		\$ 480,000.00	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

**QUINTO.-** Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 13 fracción III, 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

**SEXTO.-** De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones que se estimen necesarias, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **FONDO IV**, solicitada por el Tesorero Municipal mediante Oficio **No. 02-TMC-724/2018** para darle la suficiencia a las Partidas Presupuestales, en los términos que se señalan en los siguientes cuadros. De conformidad al considerando **TERCERO Y CUARTO** del presente dictamen.

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
07-02-01 LIMPIA Y SANIDAD	02-06-01-01 GASOLINA	\$ 286,684.71	
	02-06-01-02 DIESEL		\$ 286,684.71

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
04-01-01 OFICIALIA MAYOR	02-06-01-01 GASOLINA	\$ 480,000.00	
	06-02-02-01 EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PUBLICO		\$ 480,000.00

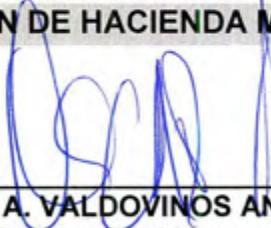
**SEGUNDO.-** Notifíquese al Tesorero Municipal lo aquí acordado, con el fin de que se realice el trámite correspondiente de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 24 de Julio de 2018.

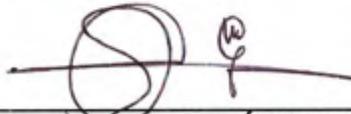


Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**A t e n t a m e n t e.**  
**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.**

  
\_\_\_\_\_  
**L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.**  
Regidor Presidente.

  
\_\_\_\_\_  
**L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA**  
Síndico Municipal y Secretario.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.**  
Regidora Secretaria.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. GERMAN SÁNCHEZ ALVAREZ.**  
Regidor Secretario

\_\_\_\_\_  
**M.C. HECTOR INSÚA GARCÍA**  
Presidente Municipal y Secretario

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN QUE AUTORIZA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS DE FONDO IV, SOLICITADA POR EL TESORERO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NO. 02-TMC-724/2018. A CELEBRARSE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA 24 DE JULIO DEL 2018.



100

101

**MEMORANDUM N° S-761/2018**

**LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,**  
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,  
Presente.

Por este conducto, remito a usted Oficio N° 02-TMC-724/2018, suscrito por el **M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, autorice la solicitud de apertura y transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro que se anexa.

Lo anterior para que la comisión que usted preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 22 de junio de 2018.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**



H. Ayuntamiento de Colima  
SECRETARIA

**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.**

25 JUN 2018  
73  
H. CABILDO  
OFICINA REGISTRAL

- c.c.p. Dr. Luis Bernardo Raigosa Serrano.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
  - c.c.p. C. José Alejandro Sánchez Ortega.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
  - c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
  - c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Mpal.
- FSR\*vero**



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**OFICIO No. 02-TMC-724/2018**

**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,**  
Secretario del H. Ayuntamiento,  
Presente.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA SECRETARÍA  
22 JUN. 2018  
*Uro wish*  
**RECIBIDO**

**Atentamente**  
Colima, Col., a 22 de Junio de 2018  
**EL TESORERO MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
*[Signature]*  
**M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA**

TRANSFERENCIA FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FIV

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO	
14/2018	PARA PAGAR FACTURAS DE GASOLINA	19/06/2018	286,684.71	
90/2018	PARA PAGAR FACTURAS	20/06/2018	480,000.00	



NO

MEMORANDUN NO. P-DGSP-DLYS- 014/2018

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**  
TESORERO MUNICIPAL.-  
PRESENTE.-

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la "Transferencia de Fondos de la siguiente partida presupuestal. Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(07 02 01) LIMPIA Y SANIDAD	(02 06 01 01) (GASOLINA)	\$286,684.71		Para pagar facturas de gasolina
	(02 06 01 02) (DIESEL)		\$286,684.71	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., 19 de junio del 2018  
EL DIRECTOR GRAL. DE SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. JOSÉ IGNACIO VAQUERO DIAZ

Autorización

MTRO. EDUARDO CAMARENA BERRA  
TESORERO MUNICIPAL

Vo. Bo.

MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS  
OFICIAL MAYOR

Vo. Bo.

LIC. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS  
CONTRALOR MUNICIPAL



**MEMORANDUM No. OM-RM-CP-090/2018**  
**FONDO IV**

**MTRO. EDUARDO CAMARENA BERRA**  
Tesorero Municipal.  
Presente.-

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la "Transferencia de Fondos de la siguiente partida presupuestal. Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(04 01 01) OFICIALIA MAYOR	(02 06 01 01) (GASOLINA)	\$480,000.00		Para pagar facturas .
	(06 02 02 01) (EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO.)		\$480,00.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., a 20 de junio del 2018  
LA OFICIAL MAYOR

MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CARDENAS

Vo. Bo.

MTRA. ALEJANDRA SÁNCHEZ CÁRDENAS  
OFICIAL MAYOR

Autorización

MTRO. EDUARDO CAMARENA BERRA  
TESORERO MUNICIPAL

Vo. Bo.

LIC. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS  
CONTRALOR MUNICIPAL